



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 426/2021

Bahía Blanca, 6 de octubre de 2021

VISTO:

El Concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, sustanciado para la cobertura de para cubrir dos (2) cargos de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Lic. en Enfermería en las asignaturas Fundamentos de Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/360/20;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Mg. Silvia Magdalena Galarza;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de octubre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Mg. Silvia Magdalena Galarza (DNI 24.606.587), en el cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21028428) de la carrera de Lic. en Enfermería, en las asignaturas Fundamentos de Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 3205/21 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.